

## ACTA SESION ORDINARIA N° 1.177 – “O” - 2.024

En Malargüe Mendoza a diecisiete días de octubre de 2.024, cuando es la hora 09:30, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de su titular Dn. Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Señores Concejales Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera.// Se firma el Libro de asistencia donde consta que no hay ausencias.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita al Sr. Concejál Pablo Antonio Cabrera a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra la Concejál CAMIOLO y manifiesta: Gracias, Señor Presidente voy a ser muy breve. Hoy 17 de octubre hay un movimiento en Argentina, un partido político que celebra su nacimiento en 1945 y el 17 de octubre también se lo considera el Día de la Lealtad y es la fecha más celebrada por el Peronismo en función de un pedido popular que permitió la liberación del General, a partir de ahí un movimiento popular, que ha abrazado muchas causas de las que me siento orgullosa de haber defendido en más de una oportunidad y principalmente ha logrado acuerdos que trascendieron las fronteras de su partido. Ha logrado entender que de los errores hay que aprender, hay que tomarlos para poder emerger, un partido que además logró acuerdos históricos con la Unión Cívica Radical, que hasta ese momento había sido el partido que representaba más los intereses en Argentina y de los argentinos de los más débiles y vulnerables, llevando la Vicepresidencia a grandes referentes de dicho movimiento, una persona como el General, que también se puede fundir en un abrazo con Balbín, nosotros tenemos Salas tanto con el nombre de Perón y Balbín tratando de hacer alusión a ese momento y ese abrazo que previo al abrazo habían diferencias, si se quisiera irreconciliables y en ese abrazo, en un gesto de abrazo a la democracia, es que se logró un entendimiento en las partes, donde se prioriza en este recinto y que más allá de las diferencias logremos una lealtad primeramente a nuestra patria, porque la lealtad que celebra el Justicialismo no es a las personas, a los nombres propios, vas a ver que a veces eso pasa desde las militancias, la lealtad siempre está, la parte segunda al movimiento y por último a

los hombres, ojalá tengamos la capacidad de hacer eso todos los días de nuestra vida y más allá de no estar en la fuerza, de no ser afiliados, tengamos todos presentes que la primera lealtad que nosotros debemos y más cuando hacemos política es a nuestra patria, después vendrán los movimientos y las instituciones y finalmente los hombres, ojalá tengamos este concepto y este el orden de prioridades y nos demos cuenta. Que el abrazo de Peron y Balbin y puede ser un abrazo con cualquiera fuerza partidaria, porque primero está la Patria y la Libertad. Muchas gracias, Señor Presidente.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.176 – “O” – 2.024./ PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADA.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas Ingresadas: 1. Secretaria Privada de Presidencia, eleva Acta Complementaria del Concejo Regional del Sur Mendocino, para conocimiento. Pasa a Pasos Internacionales y Asuntos Regionales c/copia a bloques./ 2. Departamento Ejecutivo, remite copia de Convenio Específico para Prácticas Profesionales con la Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza. (TECONA) Decreto N° 1.221/2.024.Pasa a H.P.L.A.C../ 3. Departamento Ejecutivo, remite copia de Acta de Entrega y Transferencia de la Residencia Alternativa de Niños, Niñas y Adolescentes Hogar El Angel, Decreto N° 1.288/2024.Pasa a E.H.M.A.S y C posteriormente a H.P.L.A.C../ 4. Departamento Ejecutivo remite Acta Acuerdo de Acción Conjunta entre la Provincia de Mendoza y la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Decreto N° 1.300/2.024. Pasa a H.P.L.A.C../ 5. Departamento Ejecutivo, remite copia de Convenio de Reconversión de luminarias para el recambio de luminarias sodio a tecnología led entre Junin Punto Limpio S.A.U y Municipalidad de Malargüe, Decreto N° 1.299/2.024. Pasa a O.P.T.y R.N y posteriormente H.P.L.A.C../6. Departamento Ejecutivo remite rendición de gastos efectuados en el marco de la Emergencia Ambiental según Artículo 8° de la Ordenanza N° 2.258/2.023. (18 Exptes.). Pasa a O.P.T.y R.N y posteriormente H.P.L.A.C../ 7. Sr. Mauro Pavez solicita hacer uso de Banca del Ciudadano a fin de exponer problemática de artistas malargüinos. Por Secretaria./ Notas Emitidas: 1. A Legisladores Nacionales por Mendoza y Legisladoras Provinciales por Malargüe remitiendo copia de Resolución N° 327/2.024 Candidatura del Sitio La Payunia, Campos Volcánicos de Llancanelo y Payún Matru a lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO./ 2. A la U.T.N. Sede San Rafael, Ministerio de Salud y Deportes y

Honorable Concejo Deliberante de San Rafael, remitiendo copia de Comunicación N° 482/2.024 Congreso de Ingeniería Clínica de Sur Mendocino./ 3. A la Ingeniera Emilce Lozano, Dirección Nacional de Vialidad solicitando reunión en el Departamento por temas de su incumbencia./ 4. A Dirección Nacional de Vialidad 4° Sección, Delegación Malargüe y Legisladores Nacionales por Mendoza, remitiendo copia de Resolución N° 335/2.024 solicitando obras de mantenimiento en la zona del Puesto El Macho Bardas Blancas./ 5. A la Sra. Contadora General remitiendo Planillas de Becas correspondientes a Agosto y Setiembre del 2.024, para su acreditación a los beneficiarios.// e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Solicita la palabra la Concejala ACOSTA quien expresa: La solicitud de tratar, para realizar su Tratamiento Sobre Tablas del Expediente N° 5.513 HC 071 del 2024, que es imponer los nombres a dos calles faltantes del Barrio Carbometal, para que las vecinas y los vecinos de esa zona puedan acceder a los servicios básicos, que es lo que está faltando, dentro del Proyecto que está realizando el I.P.V acá en el Departamento de Malargüe, para su urbanización esa es la solicitud. La urgencia sería el poco tiempo, digamos ya que se están terminando las Sesiones y además hablamos del acceso a servicios básicos de los vecinos y los vecinos. PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA. El Expte N° 5.513 tiene Tratamiento sobre Tablas.// Seguidamente solicita la palabra el Concejala CABRERA quien manifiesta: Buen día Señor Presidente , a los Colegas Ediles al Personal del Concejo y también bueno saludar a la gente que nos puede estar viendo por las redes. Solicitar que la nota HC 657/2.024, sea desafectada de Secretaría y se acumule al Expediente 5.775 del 2024 y que el mismo sea tratado en el punto de Asuntos Varios./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA. (8 votos afirmativos 1 voto negativo). A continuación solicita la palabra el Concejala PALMA y manifiesta: Gracias, Señor Presidente, no, lo que pasa, no, no escuché en la alocución la urgencia ni tampoco a qué refiere la nota 657, por ende no puedo votar algo en lo que estoy en desconocimiento, igualmente salió aprobada la votación./ A continuación la Concejala CAMIOLO solicita un Cuarto Intermedio cuando es la hora 09:44, retomando la Sesión a la hora 09:55.// Solicita la palabra el Concejala CABRERA y expresa: Para

solicitar una moción de alterar el Orden del Día y solicitar que el punto H el inciso 1 el Expediente 5.775 pueda ser tratado en el punto Asuntos Varios. Esto se debe a que bueno, la urgencia de que se pueda tratar en el punto asuntos varios reviste a que los vecinos están esperando una autorización para que nosotros, autoricemos al Ejecutivo a comenzar con el esquema de pago de la obra del gas, que se ha realizado en el lugar y bueno, los vecinos han manifestado, digamos estar atentos y bueno tener urgencias, a que esto salga para poder pagarlo, entendiendo la situación que tenemos en el País. la situación económica que tenemos, cuanto antes quieren ya definir cómo poder pagar estas obras./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA tendrá tratamiento en el punto Asuntos Varios con el acumulado de la nota HC 657/2.024.//

f) Proyectos de los Señores Concejales. 1. Expte. N° 5.511 HC 071 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Cambio de denominación del Callejón 59 por Pedro Castillo mismo nombre que tiene la continuación del Barrio Independencia. (BLOQUE UNIÓN MENDOCINA) Autora: Concejala Elizabeth González. Solicita la palabra la Concejala GONZALEZ y expresa: El tema es que justo queda 2000 metros, que se llama Callejón 59 y no tiene las luminarias suficientes y un puente que tenga un nombre de la entrada a ese barrio, entonces para organizar más todo lo que es el correo y otras cosas que son interesantes, se habla con Sergio Ojeda para ver si se le podía continuar el nombre, porque al principio era ponerle otro nombre, pero después recorriendo el barrio y se llama la Calle Pedro del Castillo entonces continuarla hasta la entrada de la Ruta 40 Sur, donde este se me dijo que sí, que estaban de acuerdo, entonces por eso presentó esta Ordenanza, para que sea puesto en la continuidad de ese nombre, que continúe ese nombre de la entrada, desde la Ruta. Y van a poner un cartel ya diciendo que esa calle se va a llamar toda, toda la calle Pedro del Castillo. Muchas gracias, Señor Presidente, no es necesaria la lectura del proyecto y sugiero el pase a Obras y posteriormente Hacienda. Pasa a O.P.T.y R.N y posteriormente H.P.L.A.C.// 2. Expte. N° 5.512 HC 071 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Circuito Turístico Patrimonial Gral. Rufino Ortega. (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Concejala Francisco Parada. Solicita la palabra el Concejala PARADA y expresa: Buenos días, buenos días a todo el Cuerpo nuestra gente que trabaja aquí en el HCD, es un proyecto de que busca realizar una, una caminata para oferta a nuestros turistas que vienen a conocer

Malargüe y que permite entre otras cosas, poner en valor el patrimonio que tenemos aquí en la Ciudad, particularmente relacionado con parte de la Ortegúina y la Avenida Rufino Ortega, que bueno vemos que sigue en avance las modificaciones del Boulevard seguramente. supongo que en fechas cercanas estará la inauguración y recordarán que este Cuerpo, voto como Patrimonio Local, la Avenida Rufino Ortega o antigua Calle Ancha, como la llamaban nuestros primeros pobladores de aquí de la Ciudad, de la Villa, entonces nos parece muy interesante ofrecer un circuito a los turistas que ingresen por callejón Dujovnik, poniendo en valor la figura también de Don Juan Dujovnik, entre otras cosas, más allá de ser un inmigrante yugoslavo que llegó aquí a Malargüe Ni hablar de los Corrales de Rufino Ortega, seguir el circuito por allí también para tratar de poner en valor a los corrales, ustedes saben tienen Declaración Patrimonial Provincial y después la caminata que conecte con Avenida Rufino Ortega siguiendo hasta Avenida General Roca hacia el oeste por Paseo Los Abuelos y concluir en la Torre del Cincuentenario que sin duda es un emblema ya nuestro, es muy simple, pero creo que pone en valor al menos parte del patrimonio, pero además, es una oferta por ahí muchas veces los turistas no saben que recorrer en nuestra Ciudad, cuando tienen algunas horas libres y esto creo que podría favorecer, básicamente eso es el proyecto. Pido que pase a la Comisión de Obra Pública, Turismo y Recursos Naturales y después porque puede tener obviamente gastos y es Ordenanza pase a Hacienda, no es necesaria la lectura./ Pasa a O.P.TyR.N y posteriormente a H.P.L.A.C.// .PRESIDENCIA manifiesta permítame felicitarlo Concejal por este proyecto en base al ordenamiento territorial, cierra un anillo también con un recorrido, así que si me permite me gustaría acompañar con la firma./ A continuación el Concejal CABRERA expresa: En relación a lo expuesto por el Concejal Parada y también teniendo en cuenta que la figura de Don Juan Dujovnik, una persona que, que cambió incluso la entrada de Malargüe y que muchas veces ha sido olvidado también en esa, digamos en ese sentido me gustaría acompañar con la firma solicito la autorización al autor del proyecto./ Seguidamente la Concejal Elizabeth GONZÁLEZ expresa pido permiso de acompañar al Señor Concejal, porque así fue el Profesor de Dibujo en la Escuela Técnica, después que se jubiló y el trabajo muchos años ad honorem y fue el que mantuvo todo el parque de la Escuela y que se veía en la

diferencia, se notaba la diferencia, cuando él estaba y siempre fue cuidador de lo que era la flora y la fauna, y muy comprometido con todo lo que él hacía, en todos los ámbitos y inclusive en la Escuela porque él era un pilar de lo que era todos los parques que teníamos alrededor de, de la Escuela Técnica Minera.// 3. Expte. N° 5.513 HC 071 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Imponer los nombres a las calles faltantes que le da identificación al Barrio Carbometal. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores: Concejales Magali Acosta, Emilce Mansilla y Pablo Cabrera. Tiene acordado el Tratamiento sobre Tablas. Por Secretaria se da lectura al proyecto./ Seguidamente la Concejal CAMIOLO solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión cuando es la hora 10:07, saliendo a las 10:12 y se retoma la Sesión./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO por unanimidad.// Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO manifestando: Señor Presidente, en este punto es importante mencionar que el día martes y previo a una cita personal que solicitamos al Doctor Ludueña, lo recordarán porque fue el firmante de la situación que ocurrió con entre el IPV y una Institución Privada de Malargüe, un cheque de más de 5 millones, ahí en una situación rara, después comentaremos en Comisiones los avances del mismo y la consecuente denuncia que llevó adelante este Concejo, en dicha oportunidad y por eso lo hago, adhirió adelante algún Concejal en tanto Cuerpo Colegiado, se nos comunicó que el freno de la obra del Carbometal no ha tenido que ver con una decisión de Nación de frenar las obras, sino con una decisión. del IPV de frenar, hasta tanto el Municipio diera cumplimiento a una serie de requisitos, la verdad que en este punto y con los desastres que están habiendo a nivel nacional, es fácil echarle la culpa a Milei, pero en honor, a la verdad es que tengo que decir que tanto la Provincia, como la Nación en este punto no, no tienen que ver, sino que hay que dar cumplimiento desde el Municipio a ciertos requisitos que ha hecho el IPV y esto es uno, el tema de la nomenclatura de las calles, por eso celebro que se esté llevando adelante y por supuesto que acompañamos el tratamiento sobre tablas, pero sí pedir que el Municipio en este punto, a los vecinos hable claramente y trabaje en el barrio Carbometal en todos los otros requisitos que se ha hecho desde el IPV, que no se han dado cumplimiento para que la obra pueda seguir,

la obra no la frenó la Nación, no ha sido frenada por la Nación, ni tampoco por la Provincia, ustedes saben que cuando tengo oportunidad y así es, si la Provincia se equivoca lo digo, sino que es un freno Municipal y espero que con este puntapié se pueda llevar adelante, a los Concejales decirles que el Barrio Carbometal una vez que esté resuelto esto, va a continuarse la obra al menos ese es el compromiso desde el IPV, esperemos que así sea y estaremos ahí atrás para solicitarlo y también decirle a los Concejales que este Doctor Ludueña ha ofrecido su participación en reuniones de Comisión e incluso con todos los Concejales, para tratar este proyecto. El proyecto del IPB de estas 120 casas que nunca se construyeron y proyectos futuros para lo cual luego de manera personal daremos los teléfonos para que se puedan comunicar desde las distintas Comisiones y podamos tener un contacto con ellos, muchas gracias, Señor Presidente.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. No Ingresados. h) Despachos de las Comisiones de Trabajo. 1. Expte. N° 5.775/2.024-0 Departamento Ejecutivo Proyecto de Ordenanza Aprobación del esquema de deuda para beneficiarios adherentes – Obras Gas Natural Barrio Virgen del Carmen. (H.P.L.A.C.). Tiene acordado el tratamiento en el Punto Asuntos Varios.// 2. Expte. N° 5.773/2.024-0 Departamento Ejecutivo Proyecto de Ordenanza: Aprobación del esquema de deuda para beneficiarios adherentes – Obra Provisión de Gas Natural Barrio Virgen de los Vientos. ( H.P.L.A.C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO por unanimidad.// 3. Expte. N° 5.772/2.024-0 Departamento Ejecutivo Proyecto de Ordenanza: Autorizar al Ejecutivo Municipal el pago de Honorarios Profesionales destinados a la mensura del Paraje Agua Escondida y préstamo a los vecinos de la localidad. (H.P.L.A.C.)/ Solicita la palabra el Concejel PALMA y expresa: Estuvimos charlando en parlamentaria y voy a solicitar en este punto, Señor Presidente una moción de orden por el Artículo 88 de nuestro Reglamento Interno, en el punto 8 exactamente, para que el asunto vuelva a comisión ya que han surgido algunas dudas sobre el tratamiento de este Expediente y nos hemos puesto en contacto con algunos Agrimensores y demás, hemos estado viendo algunas situaciones las cuales como ya lo planteamos en la Parlamentaria, el compromiso es tratar de evacuar todas las dudas



y una vez despachado el martes próximo, el jueves desafectar para ser tratado en las condiciones que correspondan. PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA (6 votos afirmativos 3 votos negativos). El Expte N° 5772/2.024-0 Vuelve a Comisión de H.P.L.A.C..// Solicita la palabra la Concejal ACOSTA y expresa: En este sentido quería hacer una moción a viva voz para que la Comisión de Hacienda, o sea, que tiene tantos Expedientes y cada vez, vuelven Expedientes a la Comisión para ser tratados nuevamente. Me gustaría hacer una moción para que la Comisión trabaje un día más en la semana, preferentemente los viernes, que creo que no tenemos Comisiones, ni reuniones y que sea una Comisión ampliada hacia los 10 Concejales, así todos están en conocimiento de los Proyectos./ Seguidamente la Concejal CAMIOLO en uso de la palabra expresa: Solicito que se divida la moción. La moción de un día más de trabajo, en mi caso personal yo lo votaría en afirmativo, pero ampliar la Comisión creo que no corresponde./ A Continuación la Concejal MOSCA en uso de la palabra agrega: A nosotros, a nuestro bloque nos complican, porque nosotros justo tenemos el Programa de las garrafas, por ejemplo, este viernes nos vamos a la Junta entonces lamentablemente, no podemos acompañar la moción del viernes por ese tema que lo tenemos ya comprometido con la Comunidad. Gracias, Señor Presidente.// A continuación solicita la palabra el Concejal PALMA y expresa: Disculpe, en las cuestiones de orden, no sé en función, a que está mocionando esto, ya que en las mociones de orden habla de: levantar la sesión, de cuarto intermedio, abrir el debate, del cierre del debate, del orden del día de la oratoria o la falta de orden en la oratoria, de las consideraciones de los asuntos, para que los asuntos vuelvan a comisión, para que el Cuerpo se constituya en comisión, para que el Cuerpo esté en permanente Sesión, que el Cuerpo se aparte circunstancialmente de las prescripciones del Reglamento en puntos en referencia a la forma de discusión de cada asunto, entiendo que los días de funcionamiento de las comisiones se plantean y como lo marca la Ley, como lo marca el Reglamento en la primera Sesión Preparatoria de cada Periodo Ordinario, si se puede solicitar a fin de que haya una ampliación de la Comisión para un punto determinado, pero no se cambia el funcionamiento de ninguna Comisión a, 10, 12, 13 días del cierre del periodo de Sesiones Ordinarias Señor Presidente, me parece una cosa que está sin el sustento técnico legal y por ende como



lo acabo de manifestar y como obra aca en mi mano, fuera del Reglamento, no entiendo en función, a qué sucede esta situación, después si debo decir que para que todos los Concejales estén informados de los Proyectos, cada bloque tiene un representante dentro de cada Comisión, que después debe cumplir la función de informante al resto del Cuerpo, sino todas las Comisiones deberían funcionar con los 10 miembros, cosa que no trabaja así, tampoco reza esto en el Reglamento Interno. Realmente Señor Presidente a veces quedo sorprendido en estas situaciones, y con estos pedidos y vuelvo a decir, a 10 días del cierre del periodo de Sesiones Ordinarias, 13 días me parece que hay una, dos reuniones más de Comisión si no estoy mal, en realidad me parece que no tiene sustento legal alguno para hacer esta solicitud Señor Presidente.// A continuación la Concejala ACOSTA expresa: Perfecto, en realidad la solicitud era porque el Proyecto que están solicitando que vuelva a la Comisión fue pedido con Tratamiento Preferencial el día de la Sesión, así que ingresó que tomó el estado parlamentario y al menos sabemos que no ha salido un informe escrito de un miembro informante designado por la Comisión como lo dice el Artículo 36 bis del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante, por eso era la solicitud que la Comisión funcionara un día más, porque los 10 días no se cumplieron como lo afirma el propio Reglamento Interno de este Concejo Deliberante. Y si los Concejales no han hecho, digamos, tienen dudas todavía del Proyecto nadie se puede hacer responsable si no se sientan a estudiar y hacer la tarea como corresponde, por eso era la solicitud de aprobación a viva voz del día viernes que funcionara la Comisión Señor Presidente.// Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO solicita que se pueda abrir debate.// Seguidamente PRESIDENCIA expresa: En este punto la solicitud es totalmente válida, ponemos, tenemos igual las mociones de la Concejala. Para ordenarnos un poco tiene razón, el Concejal Martín Palma no está escrito, pero si no está escrito tampoco está prohibido, así que considero que podríamos poner a consideración por separado, como lo pide usted Concejal Camiolo para el trabajo en Comisión de un día más, que fue la primera moción de Acosta y ahí abrir el debate sobre lo demás que está bastante confuso./ CAMIOLO agrega un día mas y entendiendo que no sea viernes, eso pueda ser en otro momento.// PRESIDENCIA pone a consideración la moción para que la Comisión de Hacienda entendiendo que

ya se cumplió el plazo de Tratamiento de Preferencial, también pueda trabajar un día más en la semana dado el pedido de un bloque completo que solicita que no sea viernes que pueda ser o en otro momento, el día, pero ponemos a consideración para un día más de Comisión, entendiéndolo también que el Cuerpo es soberano en estas decisiones./ El Concejal PALMA agrega: Aquí se está violando el Reglamento, se hace en la primera Sesión Preparatoria y si es como Usted dice, si no está escrito, no está prohibido. Bueno, yo propongo que sesionemos los días lunes, cambiemos las sesiones y hagámosla los lunes no está escrito, no está prohibido, como Usted lo menciona, me parece que el argumento es un disparate Señor Presidente, pero bueno, no veo dónde está contenida la solicitud, dónde está contenida la solicitud de la moción de la concejal Acosta, buenísimo, si no está prohibido entonces como en la ley no dice y voy a dar un ejemplo burdo, la Ley de Tránsito no dice que mi perro puede manejar mi auto, entonces como no está escrito en la Ley que mi perro no puede manejar mi auto, yo pongo a mi perro a manejar, me parece que se están violando los procedimientos administrativos, se está violando el Reglamento Interno y acompaño la moción de la Concejal Camiolo para que abramos el debate y tratemos esta situación.// PRESIDENCIA pone a consideración entonces la moción de abrir el debate y es APROBADO (7 votos afirmativos 2 votos negativos)/ Se abre el debate./ Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y expresa: Señor Presidente, en primer punto estas cuestiones de ampliación de Comisiones y de nuevos de nuevos horarios para las Comisiones, hay un momento que es la labor parlamentaria donde se tienen que plantear y donde creo que se plantean un montón de asuntos muy interesantes y quedan principalmente a conocimientos suyo, entiendo que Ud no estaba al tanto porque se tendría que haber planteado en reunión parlamentaria. En ese punto decir que está Concejal como Secretaria de esta Comisión de Hacienda ha estado disponible en la totalidad de los días que la Comisión ha funcionado fuera de su horario, en la totalidad, días miércoles cuando el Ejecutivo podía, cuando al Ejecutivo le quedaba cómodo, días lunes en la noche, días viernes en la mañana, está Concejal siempre ha dado el quórum necesario cuando ha sido fuera del horario solicitado. Cuando se ha trabajado con todos los bloques en acuerdo y cuando se ha dicho necesitamos trabajar incluso, todos los días de la semana por cuestiones presupuestarias, por ejemplo

tarifarias, está Concejal ha cambiado turnos, porque Ustedes saben que además trabajo como independiente, he cambiado turnos al igual que otros Concejales que también he visto que han hecho sus propios esfuerzos. Me parece una falta de respeto al Cuerpo que estos temas no se traten en la Labor Parlamentaria, porque ningún Concejal estaría negado a trabajar en la Comisión de Hacienda, con todos los Expedientes que hay. Podría solicitar las Actas en las que el mismo oficialismo, que hoy está tan apurado abandona las Comisiones, abandona obviamente, hasta afectando el quorum, porque tienen que retirarse a las 11 de la mañana. Siempre tienen algo para hacer y el quórum de esas Comisiones, nunca lo garantiza el oficialismo Señor Presidente, siempre lo garantiza la oposición, entonces es una falta de respeto, es una falta de respeto continua por parte del oficialismo y por parte del Ejecutivo, hacia los miembros de este Cuerpo Colegiado porque nunca ha sido culpa de la oposición que una Comisión no ha trabajado. Este día martes y por previos compromisos que ya mencioné, tanto el Presidente de la Comisión como la Secretaria y quien les habla, no estuvimos presentes y habíamos avisado con una semana de antelación que no íbamos a estar presentes la Comisión tiene siete miembros y solo hubo presente tres, es decir que no es culpa de los Concejales, Presidente y Secretaria había otros dos Concejales que también tenían que estar y la Comisión no trabajó. Por qué pido que se abra debate, Señor Presidente, porque en este punto quién tiene que asegurar los quorum de las Comisiones, es quien tiene las mayorías de representación, a principio de año y por propuesta de ésta Concejal también, se admitió que en algunas Comisiones, hubieran dos representantes por bloque, se admitió y lo recordarán, dos representantes del Bloque Cambia, para la Comisión de Obras y dos representantes del Bloque Oficialista para la Comisión de Hacienda, cuando Usted sabe Señor Presidente, que es mucho más difícil lograr acuerdos y consensos teniendo uno más, en cualquiera de esas condiciones, de esas condiciones y sin embargo ésta Concejal fue la que lo propuso y la que lo admitió. Para que todos pudieran ser parte. Lamentablemente quien se quema con leche después ve la vaca y llora, este es dicho de los abuelos y lamento profundamente haber admitido que el oficialismo tuviera dos miembros, porque no sólo que no nos terminaron asegurando los quorum, sino que hemos tenido que recibir reiteradamente malos tratos, destratos, gritos, incluso en las Comisiones, algo que

nunca, ni siquiera con la desastrosa administración Ojeda ocurrió. Entonces abro debate, porque el punto en el que se habla de las diferencias, de las propuestas, incluso propuestas para mejoras de funcionamiento se hace en la labor parlamentaria, con los Presidentes de Bloque, representando la voluntad de los Concejales, por otro lado tengo que denunciar públicamente que el Bloque Oficialista, no le comunica a la totalidad de sus miembros los resultados de las Comisiones y generalmente tiene que ser la oposición, la que les comenté al resto de los miembros a las resoluciones a las que se ha arribado, no nos molesta a mí me encanta y me gusta trabajar con mis colegas no tengo problema personal, pero si no llegaron a conocer los Expedientes, es un problema de falta de comunicación interno, en mi caso no tengo a nadie más a quien comunicar y pero los Bloques que tienen más de un miembro, tienen que preocuparse por saber en qué se está trabajando y de qué se están tratando los proyectos. Por otro lado es de muy mal gusto que todo el tiempo se crea que algún Concejal no hace su trabajo o se ponga en duda, el trabajo que hace algún Concejal, que otro, no es que no leemos los proyectos, Señor Presidente, los leemos y los revisamos, pero hay un tratamiento legislativo de control de legalidad, que a veces no toma dos horas y que no se resuelven en dos horas, lo siento, si esperaban de esta Concejal, una escribanía, una Escribanía de Gobierno, si viene del Ejecutivo así, firmo y apruebo, lo siento, si esperan eso de un Cuerpo Colegiado que tiene una encomienda constitucional de cómo tiene que trabajar y no se revisan los proyectos en dos horas, y no, porque lo manda tal o cual persona está perfecto, porque todos nos equivocamos de hecho recibimos una nota del mismo Intendente, que celebro que se haya dado cuenta que hubo un error, que hubo una, es un montón que haya reconocido por un error involuntario y por eso el problema que vamos a tener ahora, para resolverlo, y del punto H el punto i, no importa, porque siempre lo vamos a resolver Señor Presidente porque continuamente lo hemos hecho. Me molesta desde lo personal y soberanamente, que no se tenga el respeto por este Cuerpo y que no se tenga el respeto interno, entre los Concejales y entiendo que lamentablemente esto es una conducta, que se está perpetrando continuamente, tal es así que incluso los informes de responsabilidad fiscal, la Contadora General del Municipio, expresa que no ha logrado cumplir las metas fiscales, porque el Presupuesto del Concejo Deliberante se aprobó tarde, que no

han logrado cumplir las metas fiscales, porque la Tarifaria se aprobó tarde, no les da la cara Señor Presidente, decir eso cuando poníamos las reuniones todo el tiempo en función de sus horarios, no pueden decir que el Concejo se demoró, cuando ellos trajeron el Presupuesto y la Tarifaria, fuera de mes y trabajábamos en cualquier horario sin que el oficialismo diera el quorum Señor Presidente. Está abierto el debate si usted quiere puede bajar y acá debatir Señor Presidente, también entonces lo que no admito, lo que no puedo admitirlo, cada uno está en libertad de hacerlo, pero no puedo admitir es la falta continua de respeto, la soberbia y que estos temas no se traten en labor parlamentaria, porque si se propone en labor parlamentaria, soy la primera que va a decir, puedo venir, tal día puedo venir tal otro día pensemos como lo podemos hacer y estar aquí, porque la Secretaria de Actas soy yo, Señor Presidente. He tenido dos ausencias, las últimas dos semanas he presentado nota como corresponde, pero no soy quien da el quorum, ni que lo afecta siquiera, hay más Concejales, son siete los miembros de esa Comisión, están todos los Bloques representados, tendríamos que justificar el pedido de ampliación por otro lado, nada en la ley impide que los Concejales participen de la Comisión, sin tener voz ni voto pueden escuchar, Usted mismo, Señor Presidente ha bajado a las Comisiones, creo que en ningún momento, en ninguna oportunidad se le ha pedido que se retire al contrario, puede escuchar los debates puede ser parte de los mismos y no necesitamos llegar a esta instancia, Señor Presidente. La convivencia de aquí en adelante va a depender de las buenas voluntades, créame que hago un esfuerzo sobrenatural por cerrar mis oídos, mi corazón y mi mente a las burradas que escucho, a las agresiones que hay que recibir, a la falta de respeto de los oficialistas, del Departamento Ejecutivo y hago el esfuerzo y lo voy a seguir haciendo, lo dije cuando inició la primavera, quiero nuevos aires, no me gusta trabajar mal, no lo he hecho en ningún lugar donde me he desempeñado, entonces llamo en este punto a la reflexión, pero está abierto al debate, así que es posibilidad que todos se expresen, llamo a la reflexión para que trabajemos de manera consciente, de manera respetuosa en las Comisiones. Y que podamos pronto sacar los despachos que sea necesario y a las personas que en este Recinto ponen en duda, el trabajo de otros Concejales le sugiero, que cuando vengán a las Comisiones se aboquen a ellas y si tenemos que trabajar de corrido como

se hizo el año pasado y como Usted participó Señor Presidente, y comíamos en este lugar, lo hagamos, lo hagamos y es difícil y tenemos que pagar niñera y tenemos que dejar a nuestros hijos, pero lo hemos hecho antes, hoy no, se hacen las 11 termina el trabajo en el Concejo para algunos, 11 y media todos tienen algo para hacer, todos tenemos una vida, Señores y Señoras, pero a nosotros nos eligió el pueblo para representar en este Recinto y en este espacio, entonces sugiero y solicito que los debates se den en los lugares que se tienen que dar y que cualquier alteración se plantee en la labor parlamentaria, con el respeto que el Cuerpo y el Recinto merece, muchas gracias, Señor Presidente.// A continuación solicita la palabra el Concejal PALMA manifestando: No me voy a extender mas pero recién escuche por ahí se hacia referencia recién que el Expediente ingresó el 26 por este Recinto, toma estado parlamentario luego, 26, 27, 28, 29 y 30, pasa el martes siguiente a la Comisión de septiembre, el martes 1 de octubre ingreso a Comisión y fue despachado el 8. Dónde están los días que faltan, dónde está haber, cuál es el tema? que cuando nosotros lo fuimos a tratar, cuando llegamos a la Comisión dijeron, noo, se aprueba sin modificaciones, sin estudio. Dentro de los términos llama poderosamente la atención que en ese, en esa vorágine laboral donde estamos atentos a los 10 días del pedido de Tratamiento Preferencial, hay un montón de Expedientes con Tratamiento Preferencial de otras Comisiones y de otros autores que no son del oficialismo y para eso no hay apuro. Llama la atención o por lo menos a mí me llama la atención. Estoy acostumbrado a esto llevo varios años acá y ya lo he visto, pero me molesta la falsedad con la que se habla, porque fue despachado en tiempo y forma lo que sí, cuando fuimos a tratar el Expediente nos dijeron se aprueba sin modificación, entonces no hay posibilidad de abrir un debate y de un trabajo serio y responsable, es cierto lo que dice la Concejal que me precedió en la palabra, acá, el funcionario público no es de 8 a 1, esto lo vengo manifestando infinidad de veces y menos de 8 a 11, mucho menos, cuando te llega un mensajito y decis me voy, me tengo que retirar, le falta el respeto a quienes se quedan en esa Comisión, pero muchas veces hemos perdido el quorum y no hemos podido seguir avanzando, porque no tenemos el quorum y pues no tenemos gente del oficialismo, Señor Presidente. Hablo de ésta Comisión en particular, porque es en la que yo presido, Comisión que como bien se dijo, ha trabajado hasta de noche,

Usted me acompañaba cuando yo, me tocó ser Presidente y teníamos que tratar Presupuesto y eran las nueve de la noche, Señor Presidente, estábamos en Presidencia trabajando, no veo que eso pase, parece que con el cambio de gestión lo único que se pretendía era tener en un Escribanía, ya hemos visto que han habido errores, que estos Concejales han marcado al oficialismo y no se tomaron en cuenta, pero después si tuvimos que tratar Expedientes porque venían del Ejecutivo asentando el error que nosotros habíamos marcado antes que se produjera, Señor Presidente, entonces cuáles son las responsabilidades que tiene cada Concejal en esto o simplemente porque son del oficialismo, ahora nos podemos llevar todo por delante inclusive un Reglamento Interno y una Ley Orgánica de Municipalidades. Me llama poderosamente la atención Señor Presidente, cómo se cambian los discursos tan fácil, cómo se cambian las acciones tan fácil, en función de si me toca ser oficialismo u opositor por eso la política está tan desvalorizada, por qué es según a la conveniencia del actor político, no es en función de que realmente se trabaje con responsabilidad en el cargo que uno tiene o en función de buscar el bienestar social. Se habla del Bienestar Social y todos levantan las banderas de la, de las sociedad y de las libertades sociales, hasta donde está ese opinas distinto te, taca. En este punto vuelvo a insistir tratar una moción a 10 días de cerrar un Período Ordinario, que ahora leS surge el apuro, pero si tenían que venir todos los martes de 8 hasta la hora que sea para poder trabajar. Tenemos proyectos y pedidos de informes de este Concejo que así lo marca la Ley que deberían ser contestados ,dentro de los próximos 10 días, pero no veo ninguno preocupado por eso. Por eso inclusive fui uno de los pocos que insistía con la demora y demora y demora de la Emergencia Económica a nadie le llamó la atención, se dan créditos para esto para aquello, se pagan 4 millones de pizzas y hace esto y lo otro, se pone el loguito nuevo y en un marco de emergencia, cuál es la emergencia? dejen de mentirle al pueblo, basta, basta tenemos una tolerancia, el pueblo Malargüino tiene una tolerancia y eso ya se está viendo reflejado en las calles, en el malestar social, que tiene el empleado municipal, en el malestar que tiene la propia ciudadanía. Si? Ustedes habrán podido observar, como me dijeron que no leemos, me imagino que ya leyeron el informe de la Emergencia, verdad? Saben cuánta plata hay guardada en los bancos, verdad? Me imagino yo, porque tienen que haberlo leído, porque ingresó, manejamos



todos la misma información, en los mismos tiempos, los invito a que me digan cuánta plata hay hoy en los bancos? Cuanta plata hay en los Bancos, Concejal.// PRESIDENCIA aclara que no se debe dirigir a otro Concejal.// PALMA continua lo invito a Ud. Sr. Presidente que me diga cuanta plata hay hoy en los Bancos? Bien, entonces veo, veo con preocupación que a veces se utilizan las palabras a fin de la conveniencia o para molestar a los demás, pero acá todos tenemos la misma responsabilidad, unos podremos presidir una comisión, pero no es el responsable de la Comisión Señor Presidente, se funcionan en base a las mayorías, para eso es la democracia, no? Para eso se vota, no es que hay un responsable, si el Presidente de la Comisión no está, no funciona así, funciona, en función de la cantidad de miembros que hay en la Comisión y funciona en virtud de las manifestaciones de cada uno y el que tenga la mayoría, es como se trabaja, pero últimamente vemos como se está mancillando el trabajo que se ha hecho. Sin ir más lejos, el punto que abre toda esta situación Agua Escondida. Año 84, corríjanme si me equivoco, en el 84 ya se preveía, si, la mensura, la escrituración, la venta de terreno. 84, 86, 90, 2000 estamos en el 2024 y la celeridad de sacarlo, en un abrir y cerrar de ojos, hay que hacer el trabajo, responsablemente me parece una semana más o una semana menos, 84, 94, más de 40 años, Señor PRESIDENTE por una semana yo vuelvo a insistir lo mismo, creo que tenemos que trabajar de otra manera. El trabajo que veníamos haciendo hasta el cambio de gestión, se perdió en el camino en estos últimos 10 meses. Está como estuvimos los últimos años, de gestión, de los últimos años de la gestión anterior, con estas peleas innecesarias, después a poder pudimos aprender a trabajar en convivencia y por eso este Concejo llevó adelante de forma unánime varias denuncias, pero hoy eso se perdió, a cuánto? a 6 meses, a 8 meses de una gestión. Yo le sigo deseando lo mejor a la gestión, porque si a la gestión le va bien, le va bien al pueblo de Malargüe, y eso es lo único que me interesa, no me interesa quien es el actor, porque lo he dicho infinidad de veces, no me interesa quién está en la esquina, porque es un mero administrador, no es el dueño del pueblo, ni es el jefe de la Escribanía del Concejo Deliberante, esto no funciona así, pero bueno, espero que recapaciten, que lo vean, vuelvo a insistir, no puedo acompañar una moción que no está prevista en un Reglamento, ni siquiera en la Ley, a 10 días, empiezan los apuros recuerden que

tenemos el Periodo de Prórroga se puede seguir trabajando, lo que sí voy a pedirle Señor Presidente, que hable con todo el Bloque Oficialista y si hay que quedarse hasta las cinco, seis de la tarde es la obligación, porque viene con el cargo, entonces si quieren sacar todos los Expedientes listo, perfecto, hagamos todos, el esfuerzo de quedarnos hasta las 5 o 6 de la tarde y hablo de los Concejales, no? Porque los empleados si se quedan deben ser reconocidas, sus horas extras y su trabajo que dista mucho de lo que está haciendo el Ejecutivo en este momento no? es un tema aparte, pero si hay que quedarse bueno, que los empleados que se tengan que quedar sean resarcido el sobre esfuerzo que están haciendo, pero a los que tenemos el cargo por elección, que sea por vocación que nos quedamos y no por obligación. Gracias, Señor Presidente.// A continuación solicita la palabra la Concejal MANSILLA, y expresa: Acá yo veo que hablan mucho del oficialismo y bueno nos meten a todos en la bolsa, yo creo que tuve una sola falta en mi Comisión que es la Comisión de EHMASyC y soy la Secretaria de la Comisión y a la Sesión, nunca tampoco nunca he faltado, ni siquiera para el día de mi cumpleaños, entonces que la gente se entere también que venimos, o sea, no es que dicen por ahí, que bueno, que faltan, que no dan el quorum y siempre el oficialismo, el que no da el quorum, así que la gente que la gente se entere que si trabajamos, o sea, yo creo que he faltado una vez a la sesión y una vez al trabajo de Comisión, es más en la Comisión de HPLAC a veces me he quedado para escuchar y enterarme del tratamiento de los Expedientes. Entonces que no metan a todos en la misma bolsa y que la gente diga. Ah, el oficialismo no trabaja, porque no es así, entonces eso solamente, Señor Presidente.// A continuación toma la palabra el Concejal CABRERA manifestando: Sí más que nada es, entiendo bueno, todo lo que se ha expresado y teniendo muy poquita experiencia en este trabajo, lo que yo puedo decir es que bueno, ya que se ha manifestado el compromiso de dar QUORUM de trabajar, manifestemos el compromiso de estar presente en las Comisiones, no salir no, no divagar, entiendo que bueno, es parte del juego político, pero nos hace mal, nos hace mal a nosotros como pueblo, así que solicitar eso, solicitar de que veamos la posibilidad de trabajar unos días más si es posible y además también estaba haciendo memoria, ya lo hemos hecho en algunas ocasiones, creo que esto es también parte de esa, digamos, ya hay otras situaciones similares que lo hemos tratado y hemos

ampliado la Comisión, hemos trabajado en otro horario, la gente cuando, digamos, los Ediles cuando estamos y tenemos todos un mismo, un mismo tema, un tema trascendente que es Malargüe nos ponemos y trabajamos y se ha demostrado, entiendo que, que esto tiene que volver a darse más allá, de bueno, que ya tenemos unos días y se termina el periodo de Sesiones Ordinarias.// A continuación el Concejal VILLARRUEL expresa: Bueno, saben que más que nada, con el respeto que les debo a todos me parece que nuestra gente, la gente que nos eligió a cada uno, entonces, el pueblo de Malargüe, no se merecen que no estemos peleando de esta forma, así, aquí donde realmente tenemos por ahí lugares. Está bueno por ahí el debate digo, no había pasado nunca, se dio ahora, no lo había vivido, pero digo que tenemos que ser superadores en estas cosas y no, por respeto a la gente, digo nosotros tenemos que mostrar y no por ahí largar palabras que no sabemos cómo le van a llegar al otro, si lo van a ofender, o lo van a lastimar mucho, tampoco sabemos por qué situación puede estar pasando la otra persona, el Concejal también, no dejarnos ser una persona y por ahí se desvirtúa un montón de trabajo bonito que se ha hecho hacia atrás, muchas cosas que se han avanzado y digo eso, me parece que sería un buen punto para terminar con esto y poder seguir avanzando y en otras situación solucionarlo donde se ha charlado, donde se ha discutido, pero me parece que más que nada por respeto a la gente, la verdad en lo personal para que yo llegue y hable esto porque realmente me he sentido mal y creo que nuestras gentes, la gente que nos apoyo que nos quiere mucho y digo siempre con el respeto que les tienen a todos y que yo les tengo a todos, porque la verdad que los admiro, son grandes personas y creo que han hecho cosas muy buenos por Malargüe y basado en eso también es que nos estaríamos bajando de todas las grandes cosas que hemos hecho, así que bueno, eso nada más con toda la humildad y respeto, verdad? No quiero molestar a nadie, pero sí creo que esto hay que darle un corte, porque si no se estira mucho y no es para que, no es para lo que la gente nos puso aquí, en cierto punto eso nada más, gracias.// PRESIDENCIA aclara el debate se abrió en base a una moción que hizo la Concejal Acosta. Podemos estar discutiendo todo el día, considero que toda moción tiene que ponerse a consideración, así que ponemos a consideración la moción de la Concejal, para que la Comisión trabaje un día más, después se puede definir en la misma Comisión que día a qué

horario todo eso.// Puesto a consideración es APROBADA por unanimidad.// 4. Notas HC 535 y 511/2.024 Sres. Oscar González y Lucia Godio en representación del PRO Malargüe, elevan Proyectos de Ordenanzas de simplificación del trámite de renovación de Licencia Nacional de Conducir y Adhesión al RIGI Municipal. (H.P.L.A.C.) Por Secretaría se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere hacer lugar a la solicitud realizada y que a través de Secretaría se otorgue el turno correspondiente para el uso de la Banca del Ciudadano respetando el orden de petición./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO por unanimidad.// 5. Expte. N° 5.348 HC 059 – 2.023 Proyecto de Ordenanza: Prohibir el estacionamiento vehicular en el ingreso trasero del Hospital Regional Malargüe, calle Comandante Salas. (O.P.T. y R.N) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado con modificaciones. ORDENA. ARTÍCULO 1°: Prohíbese el estacionamiento en calle Comandante Salas entre Paseo Gobernadores Mendocinos y calle Rosario Vera Peñalosa demarcando un espacio de 35 metros que comprende el acceso a los servicios e ingreso a morgue del Hospital Regional Malargüe. ARTÍCULO 2°: Colóquese la cartelera vial correspondiente, con la indicación de prohibido estacionar y el número de la presente pieza legal. ARTÍCULO 3°: Encomiéndese a los organismos que durante los 60 días posteriores de ser publicada, la presente pieza legal, se informe y concientice a la población de las modificaciones de circulación que promueve y así evitar realizar las multas correspondientes. ARTÍCULO 4°: Gírese copia de la presente pieza legal a la Dirección de Vías y Medios de Transporte Delegación Malargüe, Policía Vial Delegación Malargüe, Dirección de Seguridad Ciudadana y a los medios de comunicación locales para conocimiento de las mismas y demás efectos que tienen correspondencia. ARTÍCULO 5°: De forma./ Cuando es la hora 10:50 see retira el Concejal Palma./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO ( 8 votos afirmativos).// 6. Expte. N° 5.509 HC 071 – 2.024 Proyecto de Resolución: Turismo Vivencial Rural, Arriero, Trashumante o Puestero por un momento. (O.P.T. y R.N.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (8 votos afirmativos).// Seguidamente

solicita la palabra el Concejal PARADA y expresa: Bueno gracias, Señor Presidente. Ayer por situación de mi otro trabajo, soy docente estábamos en la Escuela Ramón Freyre con docentes que están haciendo sus prácticas rurales y bueno, nos encontramos con un joven puestero que hace cabalgatas turísticas. Y había escuchado por la radio este proyecto y bueno hace llegar el agradecimiento, por considerar que es importante incluir, dentro de la propuesta Provincial también la oferta de la cultura, puestera al ámbito turístico, así es que se alegraba de la idea que estamos presentando y yo le contaba que habían acompañado algunos Concejales con su firma y que se había trabajado rápidamente en la Comisión y que seguro iba a ser aprobado por unanimidad, porque en sí todos los Concejales estaban de acuerdo en este sentido, en este proyecto, que simplemente es un Proyecto de Resolución, así es que hacerles llegar ese agradecimiento que me lo dieron en persona, pero también agradecerle a Usted por, por acompañar el proyecto y ojalá que, que sirvan no, para que los jóvenes puesteros que están tratando de a poco, también sumar esto de un nuevo ingreso a través de la oferta turística, que tengan en ellos su beneficio, así que gracias a los Concejales por acompañar este Proyecto y bueno gracias por la palabra, Señor Presidente.// 7. Expte. N° 5.498 HC 070 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitud de intervención a Legisladores por el Cuarto Distrito por problemas en Jardín N° 0-101 Rosa Isabel Andino del Departamento de Malargüe. (E.H.M.A.S y C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (5 votos afirmativos 3 votos negativos). i) Asuntos Varios. 1. Nota HC 657/2.024 Departamento Ejecutivo Proyecto de Ordenanza para cobro de red de gas para Barrio Virgen del Carmen. El Concejal Cabrera solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión cuando es la hora 11:02 del cual se sale a las 12:08./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere desafectar la nota de referencia para su acumulación al Expte N° 5.775/2024 que tiene acordado el tratamiento en el presente punto Asuntos Varios.// Se reincorpora a la Sesión el Concejal Palma cuando es la hora 12:09.//PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO por unanimidad.// 2. Expte N° 5.775/2.024-0 Departamento Ejecutivo Proyecto de Ordenanza Aprobación del

esquema de deuda para beneficiarios adherentes Obra Gas Natural Barrio virgen del Carmen y Nota HC 657/2.024 Departamento Ejecutivo Proyecto de Ordenanza para cobro de red de gas para Barrio Virgen del Carmen./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho del Cuerpo en Comisión el cual sugiere la aprobación del proyecto que obra de fojas 2 a fojas 9 de la nota referida, que sugiere la modificación del 3° considerando y aprueba sin modificaciones el articulado./ El Concejal Parada solicita un Cuarto Intermedio cuando es la hora 12:12 del cual se sale a las 12:23, conste se encuentran ausentes los Concejales Palma y Camiolo.// PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido y es APROBADO (7 votos afirmativos).// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó.// .// No habiendo mas temas para tratar cuando es la hora 12:24, se da por finalizada la Sesión. Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.